

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Toluca, México, 1 de noviembre de 2023
Oficio CJ- UIPPE/0308/2023
Solicitud de Información
00265/SJDH/IP/2023

**C. Solicitante
Presente**

Por este conducto se hace del conocimiento que, derivado del decreto número 182, publicado en fecha 11 de septiembre del año en curso, mediante el cual se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, en su Artículo Octavo Transitorio, cita que los recursos humanos, materiales y financieros con que cuenta la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos se transferirán a la Consejería Jurídica.

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en fecha 17 de octubre de 2023, y con fundamento en el numeral treinta y ocho de los “Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios”, se emite el presente oficio de respuesta.

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

“1.- SOLICITO CONOCER QUIEN ERA EL TITULAR DE LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL CORRESPONDIENTE A LA CIUDAD DE TOLUCA EN NOVIEMBRE DE 2010 2.- SOLICITO CONOCER QUIENES ERAN LAS PERSONAS AUTORIZADAS Y SUS CARGOS EN DICHA OFICINA PARA CELEBRAR MATRIMONIOS Y FIRMAR ACTAS EN NOVIEMBRE DE 2010 3.- SOLICITO CONOCER SI EN DICHA OFICINA HA TRABAJADO EL C. JOSÉ LUIS GARCÍA Y SI ESTÁ AUTORIZADO PARA CELEBRAR MATRIMONIOS Y FIRMAR ACTAS DE MATRIMONIO”. (Sic).

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada mediante oficio CJ-UIPPE/0240/2023, al Servidor Público encargado de la Dirección General del Registro Civil, el cual remitió la respuesta a la solicitud de información a través del oficio 222010012A000000/2683/2023, mismo que se adjunta al presente.

Por último, no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178 y 179 de la Ley en la materia.

Atentamente



Dra. Patricia Benitez Cardoso
Titular de la Unidad de Transparencia
de la Consejería Jurídica

C.c.p. Archivo.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



CONSEJERÍA JURÍDICA

Dirección General
del Registro Civil

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Toluca Estado de México a 30 de octubre de 2023.

22201001A000000/2683/2023.

Asunto: SAIMEX 00265.

Dra. Patricia Benítez Cardoso.
Titular De La Unidad De Transparencia de la
Consejería Jurídica.
P r e s e n t e

En atención a su oficio número CJ-UIPPE/0240/2023, a través del cual remite solicitud de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), registrada con el número de folio 00265/SDJH/IP/2023, en la que se establece lo siguiente:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

“1.- SOLICITO CONOCER QUIEN ERA EL TITULAR DE LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL CORRESPONDIENTE A LA CIUDAD DE TOLUCA EN NOVIEMBRE DE 2010 2.- SOLICITO CONOCER QUIENES ERAN LAS PERSONAS AUTORIZADAS Y SUS CARGOS EN DICHA OFICINA PARA CELEBRAR MATRIMONIO Y FIRMAR ACTAS EN NOVIEMBRE DE 2010 3.- SOLICITO CONOCER SI EN DICHA OFICINA HA TRABAJADO EL C. JOSÉ LUIS GARCÍA Y SI ESTÁ AUTORIZADO PARA CELEBRAR MATRIMONIOS Y FIRMAR ACTAS DE MATRIMONIO”. (Sic)

DATOS A COMPLETAR, CORREGIR, AMPLIAR O ACLARAR

“SOLICITO LA INFORMACIÓN DE TODAS LAS OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL EN TOLUCA, EDOMEX”. (Sic).

Le informo que en noviembre de 2010, los titulares de las oficialías de Toluca, eran las siguientes personas:

- Oficialía Toluca 01 Lic. José Luis García Espinoza.
- Oficialía Toluca 02 Lic. Angélica Pérez Huerta.
- Oficialía Toluca 03 Lic. Ruth Olivia Bringas Colín.
- Oficialía Toluca 04 Mtra. Edna María Antonieta Uribe Hinojosa.

Todos ellos autorizados para celebrar y firmar matrimonios.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
M. en A.P. Mariano Ruiz Zubieta.
Encargado de la Dirección del Registro Civil.

C.c.p. **Mtro. Jesús George Zamora**- Consejero Jurídico.
Mtro. José Carmen Castillo Ambríz- Subsecretario de Justicia de la Consejería Jurídica.
Minutario.
MRZ/JUC/YABL.